Convocatoria de Proyectos de Proyección Social 2024

El presente documento tiene como objetivo convocar a las diferentes Facultades de nuestra Institución para que presenten sus proyectos de desarrollo comunitario a realizarse en el marco de la función sustantiva de Proyección Social en la vigencia 2024, aportando a la solución de las problemáticas identificadas en diversos ejercicios de diagnósticos multidisciplinares, por medio de la vinculación de docentes, estudiantes y egresados de los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado, para impactar positivamente poblaciones y territorios en el marco de intervenciones sociales.

El desarrollo de Proyectos de Proyección Social visibiliza y posiciona a la Universidad Piloto de Colombia como un agente de cambio y transformación social en el entorno. Estos se ejecutan teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como las líneas de trabajo de Proyección Social institucionales. Así mismo, los productos académicos que se deriven de la intervención y gestión de los proyectos pueden ser utilizados en el marco de la Docencia para brindar a nuestra comunidad estudiantil herramientas e insumos, que fortalezcan sus procesos formativos a través de la generación de habilidades y competencias sociales desarrolladas en contextos reales.

1. Presentación

Para la Universidad Piloto de Colombia la Proyección Social es la función sustantiva que tiene comoobjetivo principal promover la interacción e intercambio con el entorno, para la generación de soluciones que contribuyan a la transformación económica, cultural, social y ambiental, y aporten a la Construcción Social del Territorio y el Desarrollo Humano Sostenible.

Es así como, la Universidad Piloto de Colombia establece proyectos encaminados a fortalecer la relación de la academia con el sector externo buscando tener la capacidad de responder de una manera responsable a las nuevas condiciones necesidades de la educación y poder tener un compromiso social con el entorno que la rodea.

La Proyección Social se presenta, entonces, como la herramienta a través de la cual la Universidad logra la transferencia social del conocimiento, objeto de sus propósitos académicos y de investigación; donde a su vez recoge las experiencias, aprendizajes y problemas identificados en el medio a partir del diálogo y la relación con el sector externo, con el fin de incorporarlos a la academia como problemas de investigación, como

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452

actores proveedores de nuevos conocimientos, y al currículo como objetos de estudio.

2. Justificación

Desde la Política de Proyección Social, se responde a las necesidades de las poblaciones y territorios en el marco de la planeación estratégica institucional en una ventana de 2020-2024, buscando una mayor incidencia e impacto en estos, a través de proyectos más estructurados y articulados, de mayor dimensión resultado de la experiencia que proviene de los procesos de seguimiento, aprendizaje y autoevaluación. Son entonces los proyectos, la estrategia a través de la cual la Proyección Social gestiona su impacto y su quehacer para la ventana de tiempo definida.

Esta convocatoria tiene la intención de fomentar el diseño y la continuación de proyectos que respondan a una gestión más elaborada y de mayor impacto, contemplando en sus requerimientos variables a través de las cuales se aborden las problemáticas de forma adecuada; se gestionen soluciones consensuadas y construidas juntamente con las poblaciones y territorios intervenidos; y que los aprendizajes e impactos lleguen a todos los actores del modelo, contemplando de forma detallada el retorno del conocimiento a la institución a través de su vinculación curricular en trabajos de grado, material bibliográfico de los cursos, ejercicios en aula, etc.

La presentación de las propuestas de proyectos debe tener presente el modelo de proyectos de Proyección Social que se encuentra en la Política institucional, el desarrollo de sus etapas y el fortalecimiento del impacto institucional a través de proyectos, pensados desde el aprendizaje institucional y en el marco de las problemáticas reales de aquellas poblaciones y territorios en los cuales la Universidad tiene influencia directa. Queremos presentar entonces, una convocatoria que reúna la capacidad institucional en la generación, transferencia, apropiación y retorno de saberes y conocimiento, en una construcción dialéctica entre todos los actores interesados a través de los proyectos de Proyección Social.

La planeación del proyecto permite la definición del: por qué y para qué de la intervención social, así como sus alcances, por esta razón los proyectos de Proyección Social se desarrollan a través de las siguientes etapas: Generación de Conocimiento, Transferencia Social de Conocimiento, Apropiación Social de Conocimiento y Retorno de Conocimiento, de acuerdo con su naturaleza y recursos.

A través del diagnóstico de necesidades bajo la investigación-acción o investigación social, como modelos metodológicos sobre los que se formulan los proyectos sociales en la Universidad Piloto de Colombia. Con el diagnóstico realizado, se diseña un plan de trabajo del proyecto que lleve al desarrollo de la solución de las

problemáticas.

El proceso de implementación de la solución diseñada para mitigar, reducir o eliminar la problemática diagnosticada o para incentivar o fortalecer actividades, productos o estrategias que permitan el mejoramiento de la comunidad, población o actor beneficiado ya sea desde un proyecto de aula para que los estudiantes participen en la ejecución del proyecto promoviendo la formación integral o la gestión docente que se ve reflejada en la realización de productos académicos.

El retorno efectivo del conocimiento desarrollado en torno a los proyectos de Proyección Social se ve materializado a través de la articulación con las funciones sustantivas de Investigación y Docencia a través de los aportes temáticos que enriquecen el currículo derivado de la gestión de la gestión de las actividades de proyecto y su correspondiente vinculación de los productos allí generados que pueden devenir en aportes a los desarrollos pedagógicos y metodológicos desde la Docencia o el surgimiento de nuevos proyectos o temáticas de investigación.

La socialización de los resultados y logros de los proyectos de Proyección Social se pueden dar en diferentes escenarios ya sean académicos (congresos, clases, simposios), sociales como espacios comunitarios permiten divulgar la experiencia y posicionar a la Institución como una Universidad comprometida con el desarrollo y la transformación social.

Con el fin de garantizar el retorno de conocimiento a la Institución a través de la Transferencia Social de este, propendemos por la continuidad de los proyectos que han venido desarrollándose exitosamente durante la vigencia 2022 - 2023 y que desde su formulación fueron planeados para ser ejecutados anualmente y poder asegurar los impactos en la población beneficiaria y la optimización de los recursos utilizados. El diseño y formulación de proyectos nuevos de facultad o inter-facultades deben tener una prospectiva de intervención a mediano plazo.

3. Articulación de la Proyección Social con la Docencia y la Investigación.

La ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario de facultad e inter-facultades busca que la proyección social se articule de manera efectiva junto con las funciones sustantivas de Investigación y Docencia promoviendo mejores resultados en términos de impacto y así mismo poder brindar a nuestra comunidad estudiantil herramientas formativas y participativas para desarrollar competencias y habilidades humanas y

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452

sociales complementarias en su proceso formativo.

Así mismo, la interdisciplinariedad en los proyectos con la comunidad permite la optimización de recursos impulsando la sostenibilidad y fortaleciendo la visibilización de impactos institucionales externos e internos, afianzando el nivel de relacionamiento de los productos académicos resultantes de la gestión docente en los proyectos.

El poder garantizar impactos académicos (internos) desde la gestión de proyectos de proyección social, implica que los productos finales derivados de las intervenciones deberán estar relacionados con el currículo a través del enfoque objetual institucional (con mínimo uno o más objetos curriculares de estudio y/o de aprendizaje), lo que efectivamente permitirá un retorno tangible de conocimientos a la Universidad por medio de una vinculación curricular proveniente del desarrollo de soluciones a problemáticas identificadas en contextos reales. (Enfoque Pedagógico, Universidad Piloto de Colombia, 2018, p. 14).

Gráfico 1: Impactos y vinculación de productos de Proyección Social

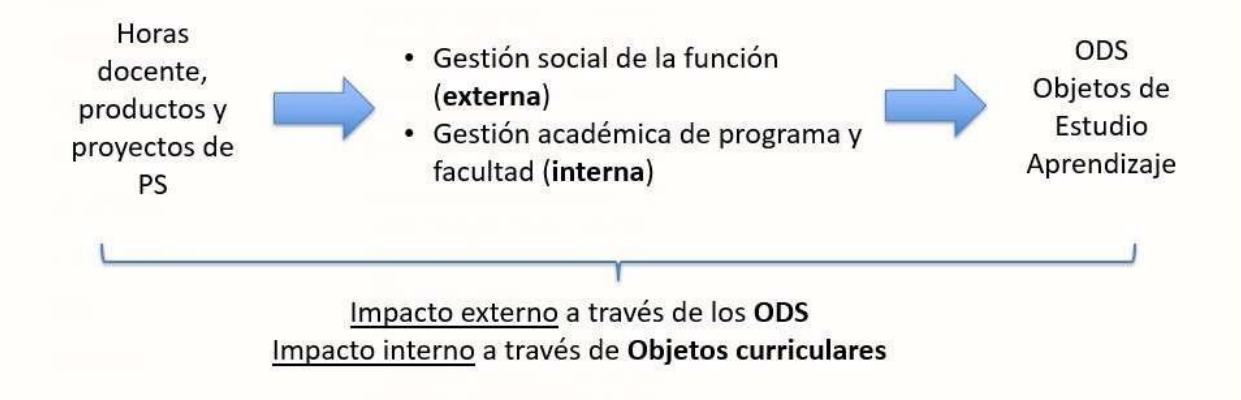

Fuente: Elaboración propia. Unidad Institucional de Proyección Social.

La vinculación curricular de los productos que se derivan de la gestión docente en el desarrollo de los proyectos fomenta la articulación con la Docencia y la Investigación y así mismo comienza a delinear una ruta formativa de Proyección Social en cada uno de los Programas Académicos, ya sea a través de su uso en la bibliografía de cursos de la malla curricular, del análisis de un proyecto o un producto de Proyección Social como elemento central en el desarrollo de un trabajo de grado o el aprendizaje experiencial que se derive de la utilización de estos como un estudio de caso que fomente la discusión y el intercambio de saberes a través de proyectos de aula o ejercicios pedagógicos en clase.

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452

4. Términos de la convocatoria

Con el fin de dar alcance a la Proyección Social como se describe anteriormente, se establecen términos para la convocatoria de proyectos con la comunidad 2024 de la siguiente manera:

4.1 Colección Productos de Proyección Social Re-Pilo.

Los tipos de productos resultantes de los proyectos de Proyección Social están dados por la tabla de productividad de la Unidad, la cual responde a 3 factores iniciales. La necesidad de articulación con las funciones sustantivas de Investigación y Docencia, la transferencia social del conocimiento y finalmente a potencializar los impactos externos e internos que se describen en la presentación de este documento.
Adicionalmente, cada tipo de producto debe cumplir con un mínimo de características necesarias que den cuenta de su rigurosidad académica, los cuales se describen en cada apartado de la Tabla de Productividad de Proyección Social adjunta.
Entregables de proyectos, Tablas Productividad y Vinculación 2024.xlsx
Para hacer efectiva la visualización de estos productos para la comunidad interesada tanto externa como interna, la Unidad Institucional de Proyección Social en articulación con la Dirección de Biblioteca, a partir de 2023 incluirá en el repositorio institucional **"Re-Pilo"** los productos derivados de los proyectos con la comunidad.

Para llevar a cabo esto, los productos finales derivados de los proyectos serán sometidos a un análisis del software anti-plagio institucional con el fin de mantener la rigurosidad académica necesaria para configurar una colección libre de Proyección Social. Una vez se realice este análisis se solicitará a los autores correspondientes su autorización para su visibilidad en dicho repositorio institucional.
7. Formato-Entrega-Productos Proyección Social-RePilo.docx
Las categorías de búsqueda en la colección de Proyección Social dentro del Re-Pilo fueron creadas con base en los ODS y en aquellas temáticas estratégicas en las cuales los proyectos de desarrollo comunitario han venido ejecutándose, estas son:

- Sostenibilidad y Medio Ambiente
- Infraestructura y Diseño
- TICS y STEM
- Educación

- Empresa e Innovación
- Salud
- Se debe tener la claridad que este espacio dentro del Repositorio Institucional solamente aplica para aquellos productos académicos que son literatura gris, es decir, no es una publicación formal, pero de igual manera es un producto que puede ser vinculado curricularmente. Aquellos productos que según el deseo de los autores o la necesidad de la Facultad quieren transitar el camino de una publicación a través de nuestro sello editorial Piloto se debe informar oportunamente a la Unidad de Proyección Social, ya que el sello editorial dispone de un proceso el cual todo manuscrito que quiera ser publicado debe desarrollar.

4.2 Micrositio Página Web Institucional.

La visibilidad de los proyectos es un factor importante por potencializar, se debe mostrar el impacto y resultados de nuestras intervenciones sociales para generar posicionamiento institucional en el entorno. Para ello la Unidad Institucional de Proyección Social en articulación con el área de Comunicaciones creó en la página web de la Unipiloto el micrositio de Proyección Social donde se encuentran los proyectos y sus logros, actividades, beneficios sociales entregados, población impactada, los aliados estratégicos que maneja cada uno de estos y las evidencias fotográficas que dan a conocer los resultados de cada iniciativa.
Con el fin de seguir con esta importante actualización, es menester que cada proyecto tenga en cuenta que el principal insumo para la visualización de estos resultados son los que estos aportan a la unidad, por lo cual resaltamos la importancia de ser entregada la información a tiempo para lograr la visibilidad y publicidad correspondiente a las actividades que se desarrollan en el marco de cada proyecto.

Los insumos en cuestión hacen referencia a los informes de proyecto (parcial y final), registro fotográfico y el video testimonial solicitado como entregable de proyecto. El área de comunicaciones realiza un apoyo muy importante para lograr establecer los proyectos en el entorno, por esto es necesario desarrollar diferentes estrategias de visibilidad como notas de prensa y publicaciones en redes sociales oficiales de la universidad, entre otras. Es indispensable que los registros fotográficos y videos cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y tengan firmados los formatos de autorización de uso de imagen y datos personales para mostrarlos en los diferentes medios al alcance de la universidad.
5. Protocolo Contenido Audiovisual (Video Testimonial).pdf

4.3 DotProject software parametrizado de la Proyección Social Institucional.

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452

A partir de la presente Convocatoria 2024 la sistematización de los proyectos de proyección social se hará por medio de "DotProject", un software libre para el seguimiento efectivo de las iniciativas de intervención, sus resultados, actividades y productos comprometidos durante la vigencia. Por medio de este se logrará tener información en tiempo real lo que permitirá conocer los avances y seguimiento de forma continua según el cronograma de actividades de cada proyecto.

Para la implementación de este nuevo software se llevarán a cabo las formaciones con líderes de proyecto y se compartirá el paso a paso con todos los docentes extensionistas para que puedan ser actualizadas las tareas correspondientes a productos, actividades y entregables. Posteriormente se entregarán los usuarios y contraseñas a cada docente.

10. Paso a paso dotProyect.docx

Por lo anterior los docentes deben tener en cuenta que la plataforma DotProject será el único medio por el cual se recibirán las propuestas de proyectos a ejecutar en 2024, es decir que no se utilizará la ficha de proyectos en SharePoint.

Enlace para ingreso de dotProyect: https://delia.unipiloto.edu.co/index.php?logout=-1

Imagen 1. Visualización información general de proyecto en dotProyec.

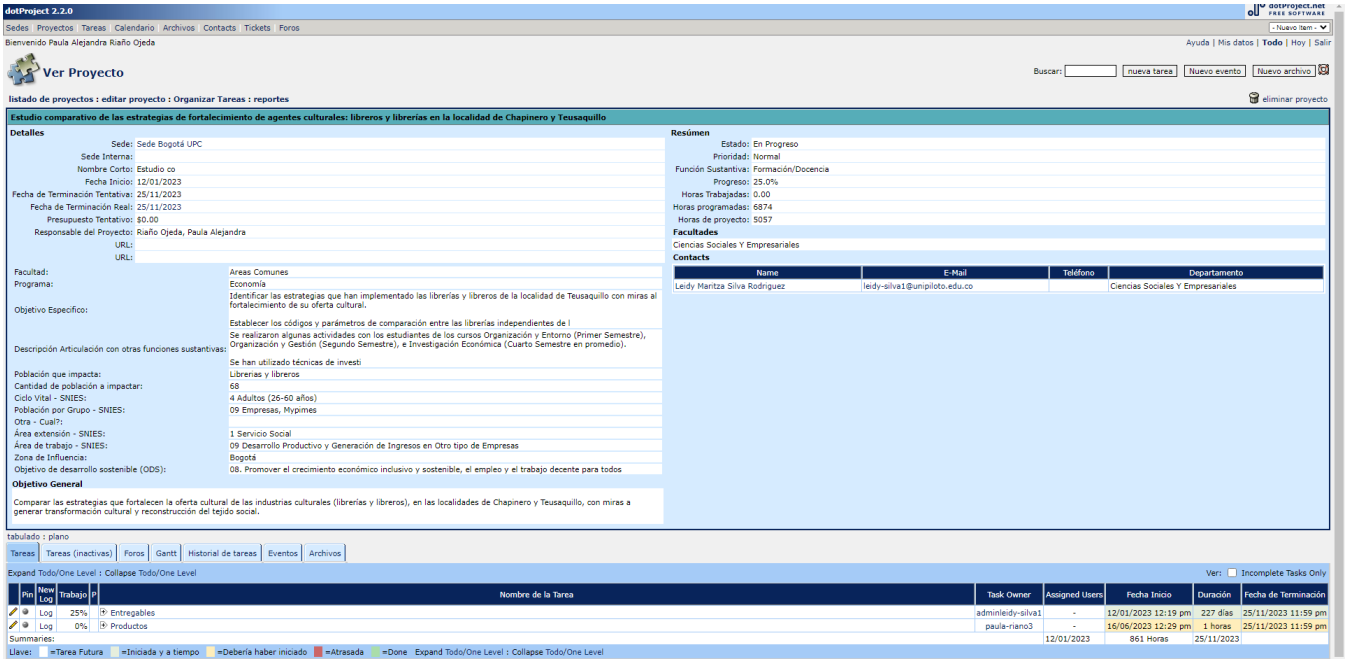

Fuente: DotProject.

4.4 Entregables de Proyecto.

Para realizar un seguimiento apropiado a los avances dentro de cada proyecto, se debe determinar los entregables que nos ayudarán como Unidad Institucional a visualizar los proyectos en todas sus etapas y que garantizará el cumplimiento de objetivos. Estos son siete (7) entregables que los proyectos deberán presentar en su ejecución, los cuales estarán enfocados principalmente a mostrar la correcta implementación del proyecto, garantizando el cumplimiento del cronograma y los compromisos establecidos.

A. **Acta de reunión de inicio con actor(es) externo:** El acta de reunión marca el inicio de la implementación del proyecto, en la cual se determina la relación con el actor externo y la identificación de necesidades priorizadas para la vigencia. En el caso de los proyectos que vienen desarrollándose en vigencias anteriores, el acta de inicio permite identificar el actor o actores que harán parte de las actividades para esta nueva etapa de este.

   En el formato institucional de Acta de reunión se deberá consignar los aspectos principales de convergencia entre los objetivos del proyecto y las expectativas del actor externo al cual se busca impactar. Esto con el fin de mostrar resultados reales en los siguientes entregables del proyecto, ya sea en la encuesta de satisfacción y/o en el video de cierre del proyecto, así como debe relacionarse en el Mapeo de actores como persona Jurídica y no Natural.

   En esta deberán reposar los principales acuerdos entre el o los actores y sus responsabilidades para con el proyecto.

   Tiempos de entrega: Enero - marzo 2024. En caso de cambio del actor externo o adición debe remitirse el acta correspondiente. 1. Acta de reunión de inicio con actor(es) externo..docx

B. **Mapeo de Actores:** El Mapeo de actores es esencial para establecer relaciones duraderas con la población intervenida, además de darnos una visión especifica de los actores externos que se encuentran trabajando con el proyecto o que son beneficiarios. La identificación de actores externos (personas jurídicas) y actores internos (participantes comunidad piloto), involucrados debe darse en el marco del papel o rol que desempeñan dentro de este.

   Tiempos de entrega: Actualización permanente. 2. Mapeo Actores de Proyección Social Institucional.xlsx

C. **Formato Registro de Estrategias de Capacitación:** Este documento nos permite medir el conocimiento antes y después de las capacitaciones, talleres o foros que realice el proyecto. Este instrumento es un insumo para medir el impacto del proyecto desde la perspectiva del beneficiario de las actividades del proyecto, de forma que se pueda identificar los logros reales del proyecto.

   Este entregable hace referencia a poder medir y consolidar el nivel de entendimiento que la población beneficiaria logra adquirir en el marco del proyecto. Es un insumo muy valioso en términos de impacto

social que los conocimientos y temáticas desarrolladas puedan ser replicadas en el entorno y de esta manera lograr mejorar las condiciones planteadas de acuerdo con las necesidades identificadas. Este instrumento aporta una percepción desde la población beneficiaria acerca de la ejecución del proyecto donde se pueden analizar puntos a favor, buenas prácticas y oportunidades de mejora para tener en cuenta en siguientes fases de intervención. **Se entregarán constancias de participación a los beneficiarios de las capacitaciones por parte de la Unidad Institucional de Proyección Social.**

Tiempos de entrega: Una entrega por cada actividad donde de identifiquen las temáticas y fechas de realización de forma que la Unidad de Proyección Social pueda hacer llegar las encuestas de línea base y contraste, y encuesta de satisfacción de forma oportuna para el diligenciamiento por parte de los beneficiarios con el fin de expedir constancia de participación. 3. Formato Registro de Estrategias de Capacitación.xls

D. **Presupuesto:** Este instrumento permite dar cuenta de los recursos que usa el proyecto fuera del recurso humano tales como recursos físicos. El presupuesto estará dado por los precios estándar de recursos físicos que se pretenda usar en las actividades a desarrollar dentro del proyecto. Dichos valores se darán desde la unidad y el proyecto solo deberá diligenciar la información solicitada.

Tiempos de entrega: Dos entregas, al inicio y al finalizar la vigencia. 4. Presupuesto.xlsx

E. **Video cierre proyecto:** El registro audiovisual del cierre del proyecto junto con su descripción y mencionando sus principales logros por parte del líder del proyecto y de un representante de la población beneficiada, es fundamental para apreciar los principales avances de los proyectos. Además, es un insumo para alimentar el repositorio en la landing paige de la Unidad de Proyección Social de la Universidad.

En un vídeo de 60 a 90 segundos se describe brevemente el proyecto por parte del líder de este con el fin de orientar al público en las dinámicas de esté. Así mismo un representante de la comunidad beneficiaria cuenta su experiencia con el proyecto.

Tiempos de entrega: Una entrega, al finalizar la vigencia. 5. Protocolo Contenido Audiovisual (Video Testimonial).pdf

5.1 Formatos Derechos de Imagen (Fotos y videos)

F. **Carta de reconocimiento:** Certificación Experiencia y Transferencia: Esta carta permite dar reconcomiendo a las actividades realizadas por el proyecto y proporciona experiencia al proyecto. El modelo pretende reconocer la experiencia del proyecto y consolidar la relación con el actor externo.

Tiempos de entrega: Una entrega, al finalizar la vigencia. 6. Carta de reconocimiento Experiencia y Transferencia.doc

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452

4.5 Aliados Estratégicos.

Es importante resaltar que los actores externos con los que trabajan directamente los proyectos son aliados estratégicos para la ejecución de estos. Por tal motivo es necesario que sean debidamente identificados en el Mapeo de actores, entregable de proyecto que está en permanente actualización.

Se solicita desde la Unidad de Proyección Social a que cada proyecto tenga un relacionamiento directo con por lo menos un actor externo como beneficiario principal, que cuente con personería jurídica con el fin de poder darle cumplimiento al entregable de la "Carta de reconocimiento, experiencia y transferencia" que representa la constancia de experiencia e impacto externo del proyecto y de los docentes involucrados en el desarrollo de este.

El tipo de actor a beneficiar (privado, público, social/comunitario, etc.) dependerá de las actividades a desarrollar, el territorio y las características de la población a beneficiar, ya que con la participación de este aliado se busca posicionar al proyecto y a la institución en el entorno como un agente de transformación y desarrollo.

2. Mapeo Actores de Proyección Social Institucional.xlsx

6. Carta de reconocimiento Experiencia y Transferencia.doc

4.6 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El proyecto debe responder por lo menos a una de las *líneas de Proyección Social* (Objetivos de Desarrollo Sostenible), preferiblemente los priorizados por la función o los definidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

Como complemento a la selección del ODS, se debe identificar la o las metas que se impactan con el proyecto. Por ejemplo, ODS 8, meta 8.1; 8.2; 8.6.

9. ODS - Metas.xlsx

4.7 Objetos curriculares.

Anexo a esta convocatoria haremos entrega del consolidado de Objetos Curriculares de Estudio y Aprendizaje a nivel institucional, y así los docentes puedan tener el insumo necesario para validar dentro o fuera de su programa aquellos objetos curriculares con los cuales sus productos académicos derivados de la implementación del proyecto y la gestión docente se pueden relacionar.

Tener en cuenta que todo producto **obligatoriamente** debe estar relacionado con uno de los objetos curriculares de Estudio o de Aprendizaje (ya sea de su Facultad en cuestión o de las otras Facultades). Opcionalmente dicho producto puede impactar dos o más objetos curriculares de acuerdo con su naturaleza temática y los procesos allí realizados.

11. Objetos Curriculares.xlsx

5. Lineamientos.

- Las horas mínimas que serán aprobadas por la Coordinación Institucional de Proyección Social en el apartado del Plan de Trabajo docente serán de cinco (5).
- Las horas máximas que serán aprobadas por la Coordinación Institucional de Proyección Social por docente serán de doce (12).
- Los proyectos deberán desarrollarse con la participación de dos o más programas sean de la misma facultad o inter-facultades. Aquellos proyectos que actualmente se encuentran en vigencia y no cumplen con dicho requerimiento deberán realizarlo para el 2024. Pueden tomar dos estrategias de articulación: 1). Invitar a otros Programas Académicos a integrarse en la intervención para garantizar la interdisciplinariedad y la diversificación de actividades y productos a realizar. 2). Vincular el proyecto en ejecución en un macroproyecto donde ya exista un eje temático símil y pertinente con los objetivos específicos a desarrollarse durante la vigencia 2024.
- Se deberá realizar al menos **una capacitación** en la vigencia por proyecto con el fin de llevar a cabo la medición de apropiación de conocimientos como instrumento de medición de la trazabilidad de los resultados y efectos de la intervención. Ya es organización interna del proyecto definir los docentes responsables de dicho producto y las temáticas a impartir a la comunidad beneficiaria.
- Los proyectos deben impactar los objetos curriculares de los programas que participan en este, además de propender por garantizar este impacto a nivel de facultad. La vinculación curricular de los productos derivados de los proyectos debe garantizar la rigurosidad académica al momento del diseño, implementación y entrega del producto final comprometido.
- Los docentes que tengan algún incumplimiento de los compromisos del año 2023 (sea en términos de productividad, de entrega de evidencias o de informes) deberán solventar dicha falencia para estar a paz y salvo con la Unidad de Proyección Social, de lo contrario no se dará el respectivo visto bueno en el plan de trabajo 2024.

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452

6. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha	Responsable
Apertura de la convocatoria	9 de octubre	Coordinación Institucional de PS
Formulación de proyectos con la comunidad en dotProject.	10 de octubre al 3 de noviembre	Docentes y Decanos
Cierre de la convocatoria	3 de noviembre	Coordinación Institucional de PS
Comité interno de evaluación de proyectos	6 al 10 de noviembre	Coordinación Institucional de PS
Notificación de proyectos avaladosa Programas y Facultades para la vigencia 2023	14 al 20 de noviembre	Coordinación Institucional de PS
Visto bueno y aval planes de trabajo docentes Proyección Social	01 al 15 de diciembre	Docentes y Decanos Coordinación Institucional de PS

7. Criterios de evaluación

- Completitud de los requisitos en la convocatoria, especialmente en términos de territorio, ODS, problemáticas, población e identificación de objetos curriculares. El cumplimiento de los requisitos no es garantía de la selección del proyecto.
- Estar a paz y salvo con la Unidad de Proyección Social de los docentes que se presenten a cada proyecto.
- Se incentivarán y tendrán prioridad los proyectos de carácter interdisciplinar y/o que involucren a múltiples programas, facultades o sedes en su desarrollo.

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452

- Pertinencia del objetivo, población a impactar y territorio.
- Relación de productos e impactos externos e internos de la función sustantiva.
- Alianzas, redes o vínculos con otros actores u organizaciones externas.

8. Contacto Unidad de Proyección Social

Coordinador Institucional de Proyección Social

Carlos Eduardo Quevedo

carlos-quevedo@unipiloto.edu.co

Coordinaciones de Proyección Social de Facultades Bogotá

Paula Alejandra Riaño Ojeda

paula-riano3@unipiloto.edu.co

Jeimmy Castro Ontibon

proyeccionsocial@unipiloto.edu.co

Coordinación de Proyección Social de Facultades SAM

Andrea Meneses Ortegón

prosocial-sam@unipiloto.edu.co